

DIARIO OFICIAL DEL EJERCITO DEL AIRE.

Depósito Legal M. 3919-1963

MINISTERIO DE DEFENSA

ORDENES

Orden Ministerial 522/01235/83, de 4 de mayo, por la que se modifica la Orden 522/00016/1983, de 17 de marzo, que publicaba la relación definitiva de aspirantes admitidos y excluidos a las pruebas de ingreso al Cuerpo de Sanidad del Ejército del Aire, la composición del Tribunal examinador, el lugar y la fecha de los exámenes y el orden de actuación de los aspirantes.

En virtud de lo dispuesto en la Ley de Procedimiento Administrativo, título 5.º, capítulo primero, artículo 111, y por no cumplir los requisitos exigidos en la convocatoria anunciada por Orden 522/00062/1982, de 19 de noviembre, en su artículo 1.º, puntos 1.3 y 1.3.2, queda excluido de la lista definitiva de aspirantes admitidos y pasa a la de excluidos a las pruebas de ingreso en el Cuerpo de Sanidad del Ejército del Aire el número 41 de dicha lista, Teniente de Complemento (EA) Benito Sevillano, Jesús.

Madrid, 4 de mayo de 1983.

Por delegación.

EL GENERAL JEFE DEL E. M. DEL AIRE, EMILIO GARCÍA-CONDE CEÑAL

(Del «Boletín Oficial del Estado» número 109, de 7 de mayo de 1983.— Orden 522 / 00022 / 83. — Disposición 13.200.)

MANDO DE PERSONAL

DIRECCION DE ENSEÑANZA

Orden Ministerial 522/01236/83, de 9 de mayo, por la que se anuncia Convocatoria para la formación de un Cuadro Eventual en el Ala 78, de Oficiales Profesores y Suboficiales Especialistas.

Con el fin de formar un Cuadro Eventual de Oficiales Profesores Eventuales y Suboficiales Especialistas para la realización de los Cursos Selectivos de Vuelo de los alumnos del Centro de Selección de la Academia General del Aire, que se llevará a cabo en el Ala número 78 (Base Aérea de Granada), se convocan las necesidades de personal para la composición del citado Cuadro.

1. Profesores Eventuales.

Capitanes, Tenientes 10

ESPECIALISTAS

Subteniente, Brigadas, Sargentos primero o Sargentos (M. M. A.) indistintamente 10

2. Solicitud.

Mediante instancia cursada por conducto reglamentario dirigida al excelentísimo señor Teniente General Jefe del Mando de Personal (Dirección de Enseñanza), en el plazo de 10 días, contados a partir del siguiente a la publicación de la presente Orden.

En la instancia deberán hacer constar las horas que tienen en material E-3B.

3. Derechos y fecha de presentación.

Los seleccionados continuarán percibiendo los devengos que tengan asignados en sus respectivos destinos y tendrán derecho a la indemnización de Residencia Eventual de acuerdo con lo establecido en la Orden ministerial número 1.559/1975, durante su permanencia en el Ala 78.

Los Cursos darán comienzo el día 15 de junio, con los alumnos del C.S.A.G.A. Asimismo percibirán las dietas correspondientes a los viajes de incorporación regreso a su destinos efectuará su presentación en el Ala número 78, el 1 de junio de 1983.

Madrid, 9 de mayo de 1983.

Por delegación:

EL GENERAL JEFE DEL E. M. DEL AIRE, EMILIO GARCÍA-CONDE CEÑAL

DIRECCION DE PERSONAL

RETIROS

Orden Ministerial 523/01237/83.—Por cumplir el día 9 de agosto de 1983, la edad reglamentaria y de acuerdo con lo establecido en el artículo cuarto de la Ley número 20/1981, de 6 de julio, pasará a la situación de «Retiro» en la expresada fecha, el Comandante del Arma de Aviación, Escala de Tierra, Grupo B), don Pedro Briales Grund, actualmente en situación de «Excedencia voluntaria», quedando pendiente del haber pasivo que le señale el Consejo Supremo de Justicia Militar.

Madrid, 6 de mayo de 1983.

Por delegación:

EL GENERAL JEFE DEL E. M. DEL AIRE, EMILIO GARCÍA-CONDE CEÑAL

SITUACIONES

Orden Ministerial 523/01238/83.—
De conformidad con lo prevenido en el Real Decreto 1611/1981, de 24 de julio, y por haber cumplido la edad reglamentaria el día 7 del presente mes, pasa a la situación de «Reserva activa» el Coronel Interventor del Cuerpo de Intervención del Aire, don Mariano Ruiz de Clavijo Bayo, cesando en la de «Supernumerario, destinos de carácter militar» y quedando afecto al Mando Aéreo de Combate.

Madrid, 7 de mayo de 1983.

Por delegación:
EL GENERAL JEFE DEL E. M. DEL AIRE,
EMILIO GARCÍA-CONDE CEÑAL

Orden Ministerial 523/01239/83.—De conformidad con lo prevenido en el Real Decreto 1611/1981, de 24 de julio, y por haber cumplido la edad reglamentaria el día 9 del presente mes, se clasifica en el Grupo B), al Coronel del Arma de Aviación, Escala de Tropas y Servicios, don Joaquín Villegas Matutes, del Cuartel General del Mando Aéreo de Canarias, pasando destinado a la SAECG número 4.

Madrid, 9 de mayo de 1983.

Por delegación:
EL GENERAL JEFE DEL E. M. DEL AIRE
EMILIO GARCÍA-CONDE CEÑAL

Orden Ministerial 523/01240/83.—
De conformidad con lo prevenido en el Real Decreto 1611/1981, de 24 de julio, y por haber cumplido la edad reglamentaria el día 8 del presente mes, pasa a la situación de «Reserva activa» el Capitán Auxiliar del Cuerpo Auxiliar de Oficinas Militares del Aire, don Carlos Morate Macho, de la Dirección de Asuntos Económicos, quedando afecto a la Agrupación del Cuartel General del Ejército del Aire.

Madrid, 8 de mayo de 1983.

Por delegación:
EL GENERAL JEFE DEL E. M. DEL AIRE,
EMILIO GARCÍA-CONDE CEÑAL

ASCENSOS

Orden Ministerial 523/01241/83.—Por estar declarados aptos y de acuerdo con las disposiciones vigentes, se concede el ascenso al empleo superior inmediato, con antigüedad de esta fecha, a los Tenientes de la Escala de Ingenieros Técnicos Aeronáuticos del Cuerpo de Ingenieros Aeronáuticos que se relacionan:

Don Ginés Ballester Salinas, continúa en el 406 Escuadrón de Fuerzas Aéreas.

Don Benito Gámez Ales, del Grupo del Cuartel General del Mando Aéreo Táctico. Queda en situación de «Disponible forzoso» y agregado a dicho Grupo hasta que se le señale otro destino de plantilla.

Madrid, 9 de mayo de 1983.

Por delegación:
EL GENERAL JEFE DEL E. M. DEL AIRE,
EMILIO GARCÍA-CONDE CEÑAL

Orden Ministerial 523/01242/83.—Por estar declarado apto y de acuerdo con las disposiciones vigentes, se concede el ascenso al empleo superior inmediato, con antigüedad del día 9 del presente mes, al Teniente Auxiliar del Cuerpo Auxiliar de Oficinas Militares del Aire, don Victoriano Conesa Martínez, continuando en la Dirección de Infraestructura Aérea.

Madrid, 9 de mayo de 1983.

Por delegación:
EL GENERAL JEFE DEL E. M. DEL AIRE,
EMILIO GARCÍA-CONDE CEÑAL

VACANTES

LIBRE DESIGNACION

Orden Ministerial 523/01243/83.—Vacante en el Instituto Nacional de Técnica Aeroespacial «Esteban Terradas», una plaza de Teniente Coronel Interventor del Cuerpo de Intervención del Aire, que ha de ser cubierta por Libre designación, se anuncia con arreglo a lo dispuesto en la Orden ministerial número 222/1979, de 13 de enero («D. O. E. A.» núm. 10). Las solicitudes deberán tener entrada en el Mando de Personal en el plazo de doce días hábiles, contados a partir del siguiente a la fecha de publicación de esta Orden en el «Diario Oficial».

Madrid, 9 de mayo de 1983.

Por delegación:
EL GENERAL JEFE DEL E. M. DEL AIRE,
EMILIO GARCÍA-CONDE CEÑAL

DESTINOS

Orden Ministerial 523/01244/83.—Por aplicación de lo dispuesto en el punto cuatro del artículo vigésimo segundo de la Orden ministerial número 222/1979, de 13 de enero, pasa destinado al Estado Mayor del Aire, como Diplomado de Estado Mayor (e), el Teniente Coronel del Arma de Aviación, Escala del Aire, don Santiago Valderas Cañestro, del Ala número 12.

Madrid, 9 de mayo de 1983.

Por delegación:
EL GENERAL JEFE DEL E. M. DEL AIRE,
EMILIO GARCÍA-CONDE CEÑAL

Orden Ministerial 523/01245/83.—
Por reorganización, pasa destinado al Comité Conjunto Hispano-Norteamericano para Asuntos Político-Militares Administrativos el Teniente Coronel Auditor del Cuerpo Jurídico del Aire don Santiago Roldán Martínez, del Cuartel General de la Junta de Jefes de Estado Mayor.

Madrid, 9 de mayo de 1983.

Por delegación:
EL GENERAL JEFE DEL E. M. DEL AIRE,
EMILIO GARCÍA-CONDE CEÑAL

SITUACIONES

Orden Ministerial 523/01246/83.—A petición del interesado y de conformidad con lo prevenido en el artículo 6.º de la Ley número 20/1981, de 6 de julio y Orden ministerial número 176/1982, de 28 de diciembre, se concede el pase a la situación de «Reserva activa», al Subteniente de la Escala de Especialistas Mecánicos de Electrónica don Alfonso Ruiz Garrido, del Cuartel General del Mando de Material, quedando afecto a dicho Mando.

Madrid, 9 de mayo de 1983.

Por delegación:
EL GENERAL JEFE DEL E. M. DEL AIRE.
EMILIO GARCÍA-CONDE CEÑAL

ASCENSOS

Orden Ministerial 523/01247/83.—Por estar declarados aptos y de acuerdo con las disposiciones vigentes, se concede el ascenso al empleo superior inmediato, con antigüedad de esta fecha, a los Subtenientes del Cuerpo Auxiliar de Oficinas Militares que se relacionan, quedando en la situación de «Disponible forzoso» y agregados en sus respectivos Organismos hasta que se les señale otro destino de plantilla:

Don Honorio de la Mata Sanz, de la Agrupación del Cuartel General del Aire.

Don Antonio Rueda García, del Cuartel General del Mando de Material.

Madrid, 9 de mayo de 1983.

Por delegación:
EL GENERAL JEFE DEL E. M. DEL AIRE,
EMILIO GARCÍA-CONDE CEÑAL

Orden Ministerial 523/01248/83.—
Por reunir las condiciones establecidas en las disposiciones vigentes, se concede el ascenso al empleo superior inmediato, con antigüedad de esta fecha, al Sargento primero de la Escala de Especialistas Mecánicos de Electrónica don Antonio

Arboli González, de la Maestranza Aérea de Sevilla, quedando en la situación de «Disponible forzoso» y agregado en dicha Unidad hasta que se le señale otro destino de plantilla.

Madrid, 9 de mayo de 1983.

Por delegación:
EL GENERAL JEFE DEL E. M. DEL AIRE,
EMILIO GARCÍA-CONDE CEÑAL

Orden Ministerial 523/01249/83.—
Por reunir las condiciones establecidas en las disposiciones vigentes, se concede el ascenso al empleo superior inmediato, con antigüedad de esta fecha, a los Sargentos primeros del Cuerpo Auxiliar de Oficinas Militares que se relacionan, continuando en sus actuales destinos:

Don José Manuel Vargas Plañiol, del Cuartel General de la Junta de Jefes de Estado Mayor.

Don Juan José Herrero Sánchez, del Cuartel General de la Junta de Jefes de Estado Mayor.

Madrid, 9 de mayo de 1983.

Por delegación:
EL GENERAL JEFE DEL E. M. DEL AIRE,
EMILIO GARCÍA-CONDE CEÑAL

DESTINOS

Orden Ministerial 523/01250/83.—Para cubrir vacante (L), anunciada por Orden ministerial número 523/00863/83, de 18 de marzo («Diario Oficial del Ejército del Aire» número 36), pasa destinado, con carácter voluntario, al Cuartel General de la Junta de Jefes de Estado Mayor para el Centro Superior de Estudios de la Defensa Nacional el Sargento del Cuerpo Auxiliar de Oficinas Militares don Jesús López Rodríguez, del Ala de Alerta y Control.

Madrid, 9 de mayo de 1983.

Por delegación:
EL GENERAL JEFE DEL E. M. DEL AIRE,
EMILIO GARCÍA-CONDE CEÑAL

PERSONAL CIVIL

SITUACIONES

Orden Ministerial 523/01251/83.— A petición del interesado y de acuerdo con lo previsto en el artículo 80 del Reglamento de los Funcionarios Civiles al servicio de la Administración Militar, aprobado por Decreto 703/1976, de 5 de marzo («Boletín Oficial del Ministerio del Aire» número 49), reingresa al servicio activo el funcionario del Cuerpo General Administrativo don José Ma-

nuel González Barrio, al que se destina con carácter provisional a la Subsecretaría de Defensa para la Pagaduría Centralizada de la Reserva activa.

Dicho funcionario, dado el carácter provisional del destino que se le asigna, deberá asistir al primer concurso de méritos que se convoque para la provisión de vacantes del Cuerpo a que pertenece, de acuerdo con lo que determina el apartado 4.º del artículo y Reglamento citado.

Madrid, 9 de mayo de 1983.

Por delegación:
EL GENERAL JEFE DEL E. M. DEL AIRE,
EMILIO GARCÍA-CONDE CEÑAL

Orden Ministerial 523/01252/83.—
A petición de la interesada y de acuerdo con lo previsto en el artículo 80 del Reglamento de los Funcionarios Civiles al servicio de la Administración Militar, aprobado por Decreto 703/1976, de 5 de marzo («Boletín Oficial del Ministerio del Aire» número 49), reingresa al servicio activo la funcionaria del Cuerpo General Administrativo doña María Merchán Cantisán, a la que se destina con carácter provisional a los Organos de la Autoridad Judicial de la Segunda Región Aérea.

Dicha funcionaria, dado el carácter provisional del destino que se le asigna, deberá asistir al primer concurso de méritos que se convoque para la provisión de vacantes del Cuerpo a que pertenece, de acuerdo con lo que determina el apartado 4.º del artículo y Reglamento citado.

Madrid, 9 de mayo de 1983.

Por delegación:
EL GENERAL JEFE DEL E. M. DEL AIRE,
EMILIO GARCÍA-CONDE CEÑAL

Orden Ministerial 523/01253/83.—A petición de la interesada y de acuerdo con lo previsto en el artículo 80 del Reglamento de los Funcionarios Civiles al servicio de la Administración Militar, aprobado por Decreto 703/1976, de 5 de marzo («Boletín Oficial del Ministerio del Aire» número 49), reingresa al servicio activo la funcionaria del Cuerpo General Auxiliar doña María del Pilar Romero Chillón, a la que se destina con carácter provisional al Cuartel General del Mando de Personal.

Dicha funcionaria, dado el carácter provisional del destino que se le asigna, deberá asistir al primer concurso de méritos que se convoque para la provisión

de vacantes del Cuerpo a que pertenece, de acuerdo con lo que determina el apartado 4.º del artículo y Reglamento citado.

Madrid, 9 de mayo de 1983.

Por delegación: EL GENERAL JEFE DEL E. M. DEL AIRE, EMILIO GARCÍA-CONDE CEÑAL

RECTIFICACIONES

Queda rectificada la Orden ministerial número 523/01156/83, de 28 de abril («Diario Oficial del Ejército del Aire» número 52), página 648, en el siguiente sentido:

Donde dice: «Comandante del Cuerpo de Ingenieros Aeronáuticos, Escala de Ingenieros Técnicos Aeronáuticos, don Diego Fernández Margallo».

Debe decir: «Comandante del Cuerpo de Ingenieros Aeronáuticos, Escala de Ingenieros Aeronáuticos, don Diego Fernández Margallo».

Queda rectificada la Orden ministerial número 523/01188/83, de 3 de mayo («Diario Oficial del Ejército del Aire» número 54), páginas 674/675, en el siguiente sentido:

Donde dice: «a doña María Valentina Gómez Mampaso, viuda del Comandante del Arma de Aviación, Escala del Aire, don Oscar Sáenz de Santamaría Alegría».

Debe decir: «a doña María Valentina Gómez Mampaso y doña Mercedes Alegría Fernández, viuda y madre, respectivamente, del Comandante del Arma de Aviación, Escala del Aire, don Oscar Sáenz de Santamaría Alegría».

SUBSECRETARIA DE POLITICA DE DEFENSA

SECRETARIA GENERAL PARA ASUNTOS DE PERSONAL Y ACCION SOCIAL

Orden Ministerial núm. 111/01251/83, de 30 de abril, por la que se concede beneficios de ingreso a don Francisco y doña María Soledad Orfila Ruiz.

Por reunir las condiciones establecidas en la legislación vigente sobre beneficios de ingreso, y visto el informe favorable del Estado Mayor del Ejército, de conformidad con las facultades que confiere la Orden número 54/82, de 16 de marzo, se conceden los citados beneficios previo examen de suficiencia, sin cubrir plaza, en los concursos y oposiciones a los Cuerpos de Funcionarios Civiles de la Administración Militar, a don Francisco y doña María Soledad Orfila Ruiz, así como en los Centros de Enseñanza dependientes del Ministerio de Defensa para los varones, nietos del Comandante de Infantería, retirado, don José María Ruiz Elul, en posesión de la Medalla Militar Individual.

Madrid, 30 de abril de 1983.

Por delegación:
EL SUBSECRETARIO DE POLITICA
DE DEFENSA,
JOSÉ SANTOS PERALBA GIRÁLDEZ

Orden Ministerial núm. 111/01313/83, de 5 de mayo, por la que se concede beneficios de ingreso a don José Ignacio de la Fuente Gutiérrez.

Por reunir las condiciones establecidas en la legislación vigente sobre beneficios de ingreso, y visto el informe favorable del Estado Mayor del Ejército, de conformidad con las facultades que confiere la Orden número 54/82, de 16 de marzo, se conceden los citados beneficios previo examen de suficiencia, sin cubrir plaza, en los concursos y oposiciones a los Cuerpos de Funcionarios Civiles de la Administración Militar, así como en los Centros de Enseñanza dependientes del Ministerio de Defensa, a don José Ignacio de la Fuente Gutiérrez, nieto de don Pedro Gutiérrez de

Diego, Caballero condecorado con la Real Cruz Laureada de San Fernando.

Madrid, 5 de mayo de 1983.

Por delegación:
EL SUBSECRETARIO DE POLITICA
DE DEFENSA,
JOSÉ SANTOS PERALBA GIRÁLDEZ

Orden Ministerial núm. 111/01315/83, de 5 de mayo, por la que se concede beneficios de ingreso a don Marcelo Bravo Navarro.

Por reunir las condiciones establecidas en la legislación vigente sobre beneficios de ingreso, y visto el informe favorable de la Dirección de Mutilados de Guerra por la Patria, de conformidad con las facultades que confiere la Orden número 54/82, de 16 de marzo, se conceden los citados beneficios, previo examen de suficiencia, sin cubrir plaza, en los concursos y oposiciones a los Cuerpos de Funcionarios Civiles de la Administración Militar, así como en los Centros de Enseñanza dependientes del Ministerio de Defensa, a don Marcelo Bravo Navarro, hijo del Excmo. Sr. General de División don Martín Bravo Moraño, en posesión de la Cruz Laureada de la Real y Militar Orden de San Fer-

Madrid, 5 de mayo de 1983.

Por delegación:
EL SUBSECRETARIO DE POLITICA
DE DEFENSA,
JOSÉ SANTOS PERALBA GIRÁLDEZ

Orden Ministerial núm. 111/01345/83, de 5 de mayo, por la que se conceden beneficios de ingreso a doña María del Pilar Durán y Lomelino y don Alfonso, doña Alejandra y doña María García de Carellán y Durán.

Por reunir las condiciones establecidas en la legislación vigente sobre beneficios de ingreso, y visto el informe favorable del Estado Mayor de la Armada, de conformidad con las facultades que confiere la Orden número 54/82, de 16 de marzo, se conceden los citados beneficios, previo examen de suficiencia, sin cubrir plaza, en los concursos y oposiciones a los Cuerpos de Funcionarios Civiles de la Administración Militar, a doña María del Pilar Durán y Lomelino y don Alfonso, doña Alejandra y doña María García de Carellán y Durán, y en los Centros de Enseñanza dependientes del Ministerio de Defensa para el varón, viuda e hijos del Alférez de Navío (RNA) don Alfonso García de Carellán y Vázquez, fallecido en acto de servicio.

Madrid, 5 de mayo de 1983.

Por delegación:
EL SUBSECRETARIO DE POLITICA
DE DEFENSA,
JOSÉ SANTOS PERALBA GIRÁLDEZ

«Servicio de Publicaciones». (Boletín
Oficial e Indice Legislativo).
c./Princesa, 88, bajo.
Madrid - 8.

ANUNCIOS OFICIALES

MINISTERIO DE DEFENSA

HOSPITAL DEL EJERCITO DEL AIRE

JEFATURA ADMINISTRATIVA

ANUNCIO

Para la adquisición de CARNES, PESCADOS, AVES Y HUEVOS, FRUTAS Y VERDURAS, durante los meses de JUNIO, JULIO, AGOSTO Y SEPTIEMBRE DE 1983, los industriales del ramo interesados, pueden presentar

OFERTAS en esta Administración (Arturo Soria, número 82).

El plazo finalizará a las DOCE HORAS del día VEINTITRES DE MAYO.

Condiciones técnicas y administrativas en esta Administración

El importe del anuncio será a cuenta de los adjudicatarios.

Madrid, 2 de mayo de 1983.—El Secretario de la Junta Económica, Julio Palomares Forminaya.

Se recuerda la obligatoriedad de publicarse en este BOLETIN OFICIAL cuantos anuncios hayan de llevarse a efecto por los Organismos, Cuerpos, Centros y Dependencias de este Ejército, con independencia de los que publican en otras revistas oficiales, así como en la Prensa nacional.

Month of the contract of the c